

Bogotá, 09 de noviembre de 2021

### CIRCULAR INFORMATIVA

510- 011

Asunto: Convocatoria Pruebas Saber 11, Calendario B - 2022

Respetados estudiantes Unadistas, reciban un cordial saludo.

Por medio de la presente se informa que, el ICFES dará inicio a la convocatoria para la inscripción al Examen Saber 11° (ICFES) Calendario B - 2022, el cual se llevará a cabo en el tercer trimestre del año 2022.

Atendiendo a que nuestra planta docente y administrativa entra en receso de labores al finalizar el mes de diciembre es importante gestionar con tiempo todo requisito que sea necesario para que nuestra comunidad logre quedar inscrita ante la entidad ICFES. Por tal motivo informamos que el Programa de Alfabetización Básica y Media para Jóvenes y Adultos solo tramitará este proceso en fechas ordinarias hasta el 28 de diciembre del presente año.

Por tal motivo, extendemos nuestra invitación a diligenciar el formulario de convocatoria lo más pronto posible: <https://forms.gle/8udtU67ehdh88acb9>, a partir del día **09 al 20 de noviembre** con el fin de identificar sus datos para el proceso de preinscripción a la prueba Saber 11° (ICFES) Calendario B – 2022, con el cual iniciaremos proceso de gestión interna y comunicación activa frente a este trámite.

Para ello tenga en cuenta que:

1. Tener presente las fechas de esta convocatoria de acuerdo con el cronograma brindado por la UNAD, el cual no se modificará.
2. Se recomienda diligenciar correctamente y a conciencia el formulario dispuesto para comunicar a la UNAD los datos requeridos para la participación en la convocatoria para presentar la prueba y los demás comunicados remitidos para este fin.
3. La UNAD no se hará responsable si usted no atiende a este comunicado, indicamos que **no se gestionará su inscripción** ya que usted es el responsable de hacer conocer su interés frente a la presentación de la prueba saber 11 y proporcionar la información de insumo para gestionar su proceso.
4. Si posterior a su inscripción a esta convocatoria no envía cuando se le solicite, la información para su preinscripción dentro de las fechas de gestión interna propuestas, la UNAD no se hace responsable de su trámite y deberá esperar a las próximas convocatorias propuestas por el ICFES.
5. Consulte en la embajada colombiana, del país en el que reside el proceso a seguir, absténgase de realizar pagos o de tramitar el formulario si no reside actualmente en Colombia.

**Importante:** Si usted se encuentra **fuera del país** para la fecha de presentar el examen o reside fuera de Colombia, abstenerse de hacer el registro, pues el examen no se aplica fuera del país, en su lugar existen exámenes homologables; los exámenes similares al ICFES Saber 11 presentados en el exterior a los cuales se les ha reconocido validez para ingreso a programa de educación superior en Colombia se enlistan consultando el siguiente enlace <https://www.icfes.gov.co/examenes-homologables>

6. El trámite y los valores de este examen, así como su inscripción serán responsabilidad exclusiva del

VICERRECTORIA DE DESARROLLO REGIONAL Y PROYECCIÓN COMUNITARIA SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE  
PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN, EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA PARA JÓVENES Y ADULTOS

estudiante o egresado; el programa no se hace cargo de este procedimiento luego de las fechas estipuladas por el SINEP-UNAD.

7. Debe tener en cuenta que la responsabilidad de la UNAD es preinscribirlo ante la institución ICFES previo a informar su interés desde el formulario dispuesto en esta circular, y desde luego contando con la información proporcionada por usted en las fechas estipuladas para que el equipo realice la gestión respectiva.
8. Este atento de su bandeja de entrada y de Spam para cualquier tipo de comunicado que puede llegarle desde la UNAD o desde el ICFES durante el tiempo estimado en esta convocatoria.
9. Tan pronto la institución ICFES de comunicado oficial se iniciará el proceso desde la UNAD y deberá atender a todo protocolo a desarrollar y correo remitido desde la secretaría académica.
10. Para despejar dudas al respecto revise nuestra página sobre pruebas saber: <https://academia.unad.edu.co/pregrado-posgrado/proximos-a-graduarse/pruebas-icfes> y el calendario <https://www.icfes.gov.co/fechas-saber-11>, [Resolución 000576 del 05 de noviembre de 2021](#) expedida por el ICFES.
11. Tenga a disposición su registro de nacimiento ya que el ICFES en algunos procesos lo solicita para realizar la preinscripción (si ha de requerirse en su proceso).
12. Tan pronto se gestione por parte del equipo SINEP su preinscripción le será remitido un recibo de pago el cual debe cancelar para que su inscripción quede legalizada, de no hacer el pago las fechas estipuladas debe tramitar su recibo directamente con la institución ICFES con el incremento monetario que esta institución estipule. Se sugiere realizar el pago lo más pronto posible luego de ser notificado, ante la entidad bancaria indicada en dicho recibo. Recuerde si no realiza el pago no recibirá citación ni podrá presentar dicha prueba.

**Nota: Recuerde que este proceso deberá hacerlo dentro de las fechas establecidas en esta circular, de lo contrario el programa no se hará cargo de la inscripción fuera de las fechas indicadas en esta circular.**

Es responsabilidad del estudiante hacer la lectura completa de la presente circular, le ayudara a informarse y tener claras las fechas; el equipo del Programa de Alfabetización, Básica y Media para Jóvenes y Adultos brinda toda su disposición en este proceso. Ante cualquier inquietud por favor remítase con su codirector de ciclo o al siguiente correo: [andrea.castiblanco@unad.edu.co](mailto:andrea.castiblanco@unad.edu.co), quienes le ayudaran a resolver las dudas.

Atentamente,

*[Signature]*

Andrea Castiblanco Zerda  
secretaria Académica

Sistema Nacional de Educación Permanente SINEP

Programa de Alfabetización, Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos